

Enero de
2023



INFORME ESPECIAL VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE LA FAMILIA

Informe de Violencia en el Contexto de la Familia

Enero de 2023

Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde

Jimmy Dranguet Rodríguez
Secretario de Seguridad y Justicia

Guillermo Londoño Ricaurte
Subsecretario de la Política de la Seguridad

César Lemos Posso
Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia

José Hébert Calle Dávalos
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control

© 2023

Equipo Observatorio de Seguridad:

Pablo Alvarado Burgos – Coordinador

Henry Rivera Soto – Coordinador de investigaciones

Elvira Bohada, Jhonny Garcés, Luis Gonzaga, Víctor Hugo Muñoz, Jaime Oliveros, Luis Gabriel Rojas, Sandra Lizeth Valencia, Eduardo Varela, Juan Camilo Bolaños, Derly Johanna Ovalle, Carolina Díaz.

Elaboración del documento:

Sandra Lizeth Valencia Almonacid – Estadística – Observatorio de Seguridad

Revisión:

Henry Rivera Soto – Coordinador de Investigaciones – Observatorio de Seguridad

Secretaría de Seguridad y Justicia

Dirección: Edificio Guzmán

Calle 10N # 4 – 76 Granada / Piso 5

PBX: 660 2310

Santiago de Cali, Colombia

Índice de figuras

Figura 1	5
Figura 2	6
Figura 3	7
Figura 4	8
Figura 5	9
Figura 6	10
Figura 7	11
Figura 8	12
Figura 9	13
Figura 10	13
Figura 11	14

Presentación

En la apuesta de la Secretaría de Seguridad y Justicia por fortalecer la gestión del conocimiento, este documento lo construyó el Observatorio de Seguridad con el objetivo de aportar a la divulgación de información sobre la violencia en el contexto de la familia, como factor que afecta e incide en la seguridad y la convivencia en el distrito de Santiago de Cali.

Contiene un análisis descriptivo y bivariado sobre la violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali, entre el 01 y el 31 de enero de 2023, haciendo comparaciones con otras ciudades para la misma fecha de corte, así como un análisis específico para el distrito de Santiago de Cali. La fuente de información es la publicación de estadística delictiva de la Policía Nacional.

El documento se encuentra estructurado en tres partes: 1. Análisis comparativo de violencia en el contexto de la familia con otras ciudades; 2. Histórico de casos de violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali; 3. Violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali en 2023.

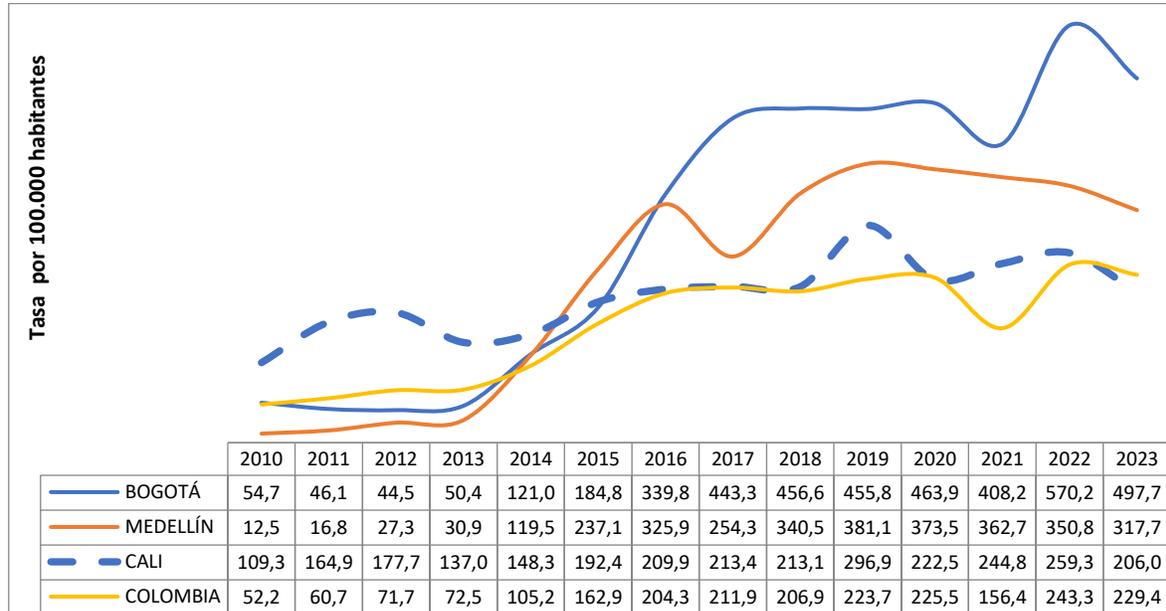
1. Análisis comparativo nacional y ciudades capitales

Al realizar la comparación entre las tasas por 100.000 habitantes de violencia en el contexto de familia de las capitales del país, de acuerdo con los casos reportados en enero de 2023 por la Policía Nacional, se observa que la tasa proyectada más alta corresponde a Bogotá (497,7 casos por cada 100.000 habitantes). Al comparar entre las principales capitales las tasas proyectadas para 2023 con la calculada para el año 2022, se observa que el distrito de Santiago de Cali muestra una disminución alrededor de 50 puntos, ver figura 1.

El incremento sostenido que se había observado en los últimos años para todas las ciudades, obedece a mejoras en los sistemas de información de la Policía así como en el acceso a la denuncia (denuncia virtual, facilidades de acceso a los sitios, mayor conocimiento de la comunidad de los diferentes sitios para denunciar). Igual, es posible que cada vez la comunidad normalice menos este tipo de violencia y, por lo tanto, haga la denuncia correspondiente, sin dejar de mencionar la ruta de atención que cada vez cobra mayor importancia en las diferentes instituciones, como es en el sector salud, en donde los casos son remitidos al sector justicia y de protección.

Figura 1

Tasa de denuncias por violencia en el contexto de la familia en Bogotá, Medellín, Santiago de Cali y Colombia. Período 2010 – 2023*

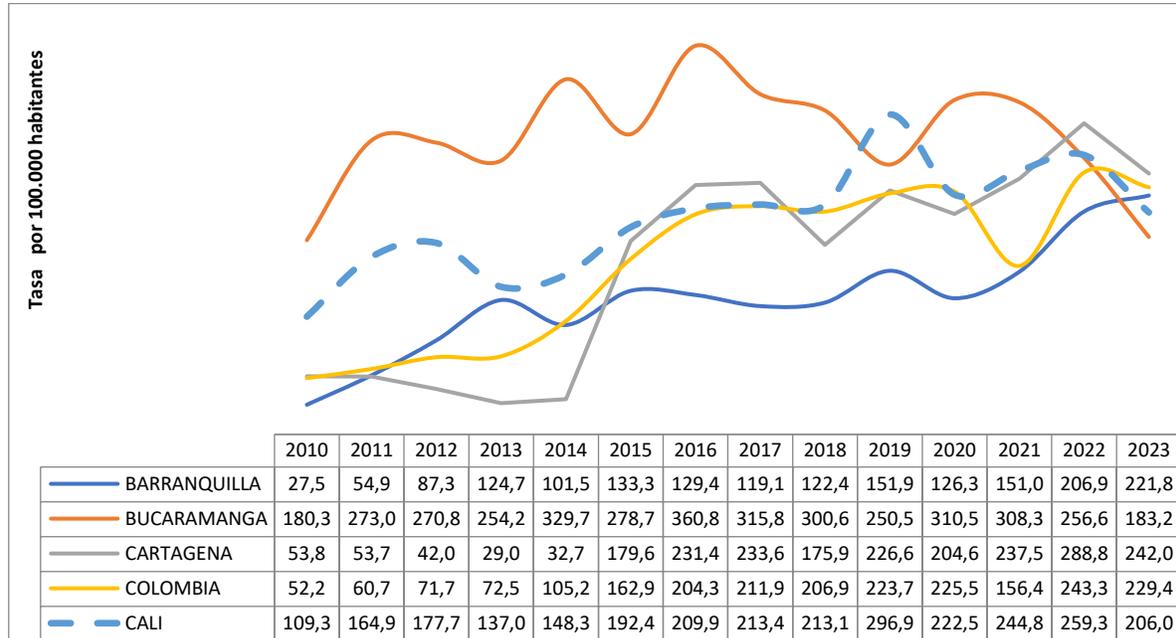


*La tasa tiene como referente las proyecciones y retroproyecciones de población del Censo DANE 2018.
Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

Al revisar las tasas para otras ciudades capitales de Colombia, se observa que en Barranquilla aumenta, mientras que las otras ciudades presentan disminución respecto al año 2022, ver figura 2.

Figura 2

Tasa de denuncias por violencia en el contexto de la familia en Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Santiago de Cali y Colombia. Período 2010 – 2023*

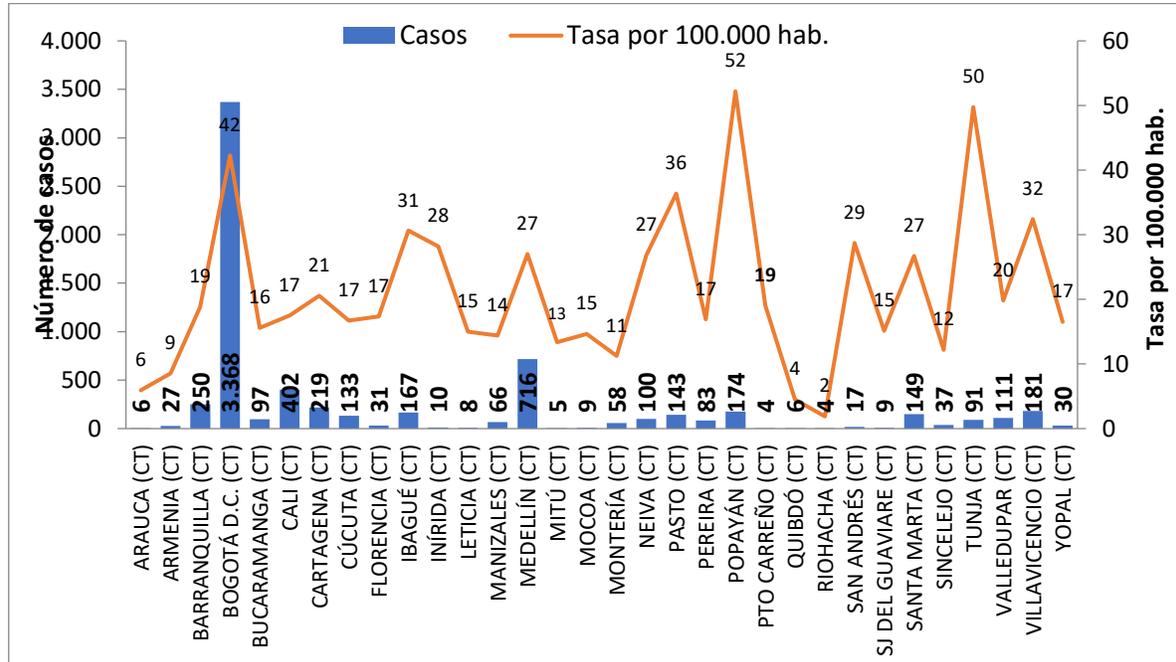


* La tasa tiene como referente las proyecciones y retroproyecciones de población del Censo Dane 2018. Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

En Colombia, Bogotá ocupa el primer lugar en número de casos (3.368), lo que representa el 50 % de los casos que se reportan de las capitales del país. Cabe recordar que como capital de Colombia, esta ciudad tiene el 15,3 % de la población nacional. En 2023, las tasas más altas se presentan en Tunja (50 casos por 100.000 habitantes) y Popayán (52 casos por 100.000 habitantes). El distrito de Santiago de Cali ocupa un lugar intermedio entre las capitales del país, con una tasa de 17 por cada 100.000 habitantes, ver figura 3.

Figura 3

Casos y tasa por 100.000 habitantes de denuncias por violencia en el contexto de la familia en capitales de departamento, en Colombia. Período, 01 a 31 de enero de 2023

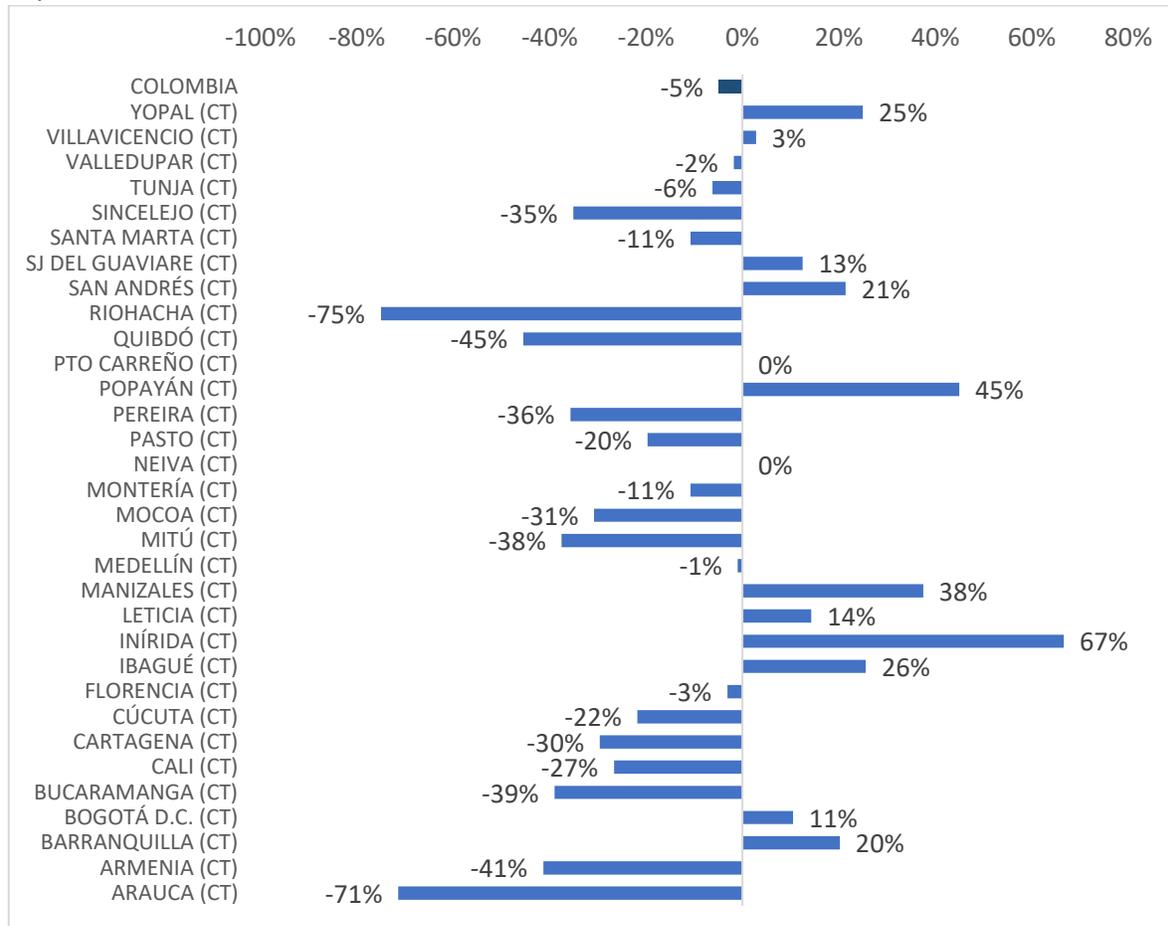


Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-c3b3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

Al revisar los registros de la Policía Nacional por violencia en el contexto de familia en el primer mes de 2023, 12 capitales aumentaron y 19 disminuyeron respecto al año 2022. La cantidad de denuncias por violencia en el contexto de la familia (en adelante VCF) reportadas en toda Colombia, disminuyó 5 %, en particular en el distrito de Santiago de Cali disminuyó 27 % respecto al mismo período de 2022, ver figura 4.

Figura 4

Variación porcentual de denuncias por violencia en el contexto de la familia en capitales de departamento en Colombia. Período, 01 al 31 de enero, año 2023 versus 2022

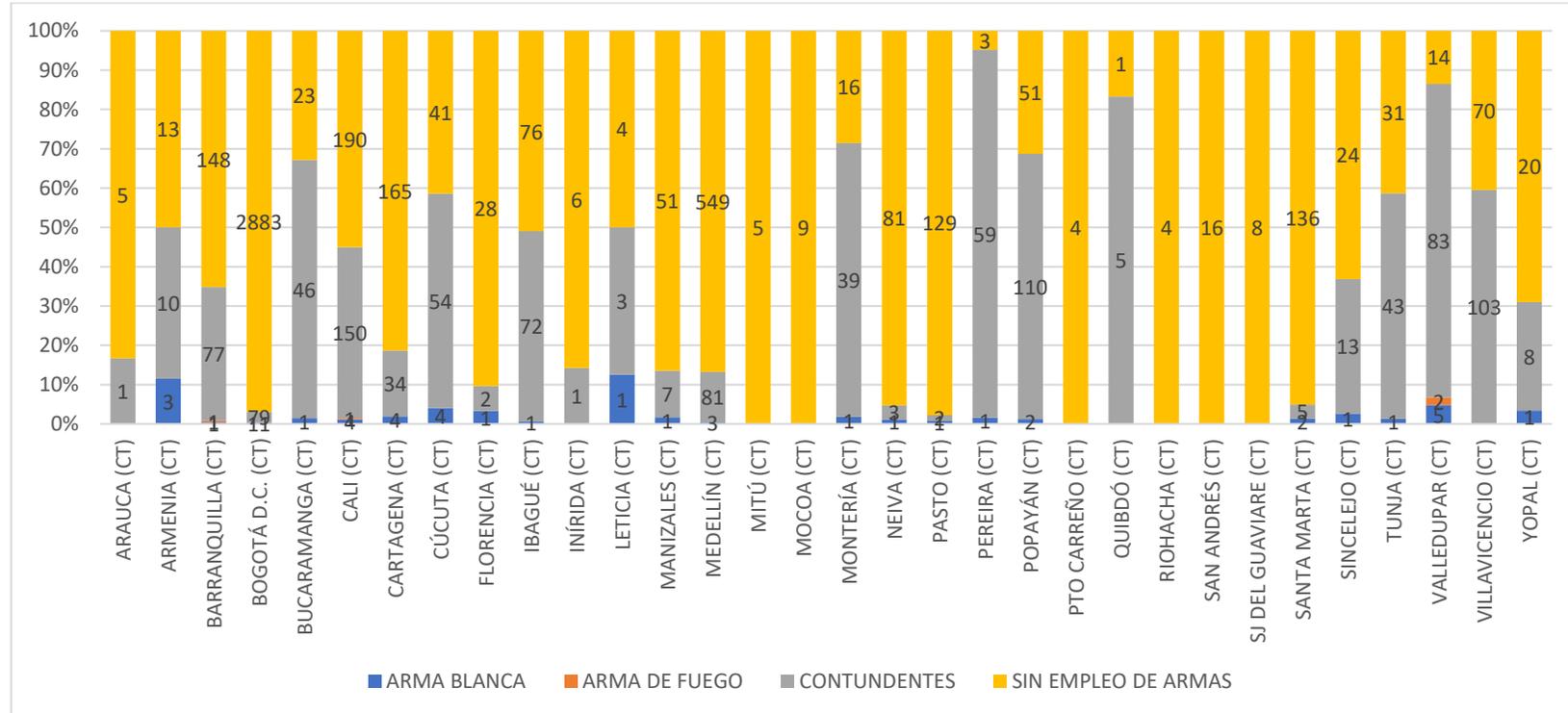


Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

Hay gran variabilidad entre las capitales de departamentos del país con relación a los mecanismos para cometer la agresión. En enero de 2023, 74 % de los casos en Colombia se cometió sin empleo de armas; en el distrito de Santiago de Cali este porcentaje es del 55 %, mientras que en Bogotá es de 97 %. En Santiago de Cali, 43 % de los casos se comete con arma contundente, mientras que en Colombia es un 25 %, ver figura 5.

Figura 5

Violencia en el contexto de la familia en capitales de departamento en Colombia, por mecanismo. Periodo, 01 al 31 de enero, año 2023



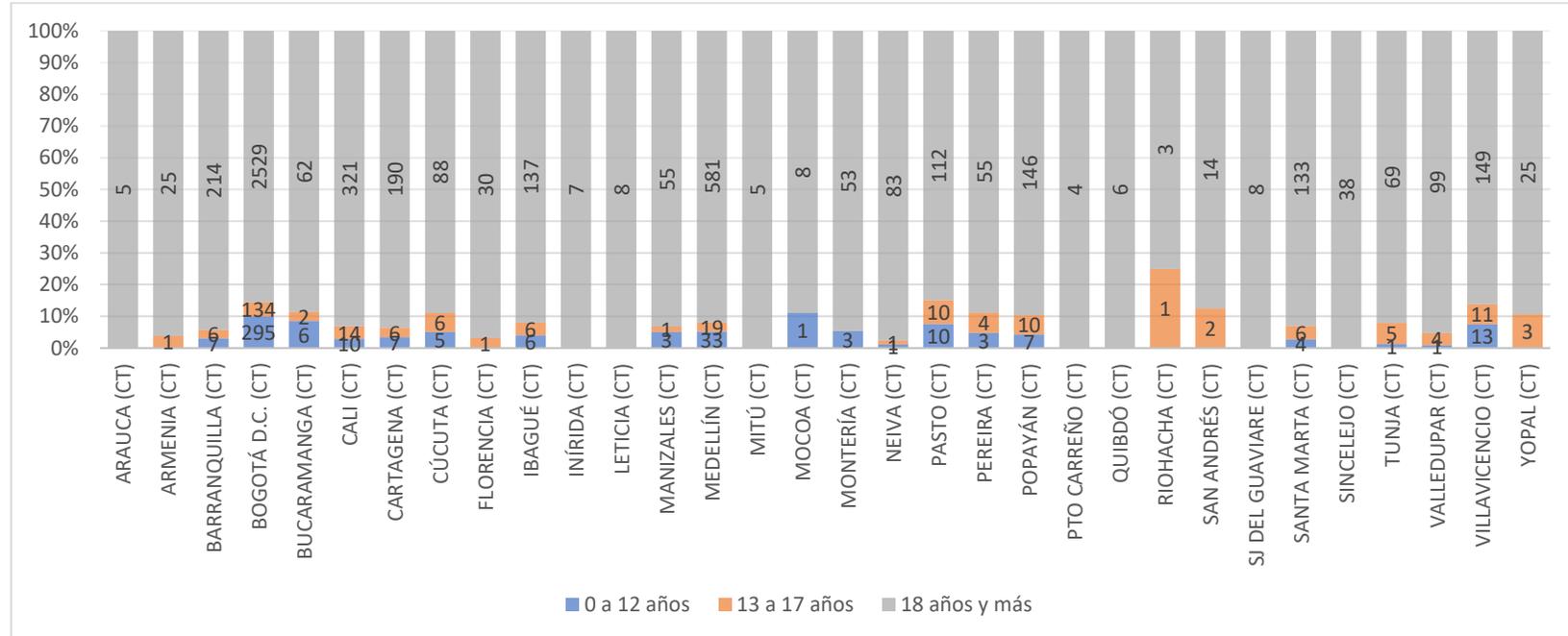
Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

En enero de 2023, al revisar la edad¹ de las personas involucradas en los casos de violencia en el contexto de la familia, en el distrito de Santiago de Cali se observa que 2,9 % se relaciona con menores de 12 años; en Bogotá, este mismo grupo etario representa 10 % y en Medellín 5,2 %; el valor nacional es de 6,1 %, ver figura 6.

¹ Agrupación referente a la clasificación del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, en su artículo 3 donde se establecen los menores entre los 0 y los 12 años, adolescentes entre los 13 y los 17 años, y adultos de 18 en adelante.

Figura 6

Violencia en el contexto de la familia en capitales de departamento en Colombia, por edad de la víctima. Período, 01 al 31 de enero, año 2023

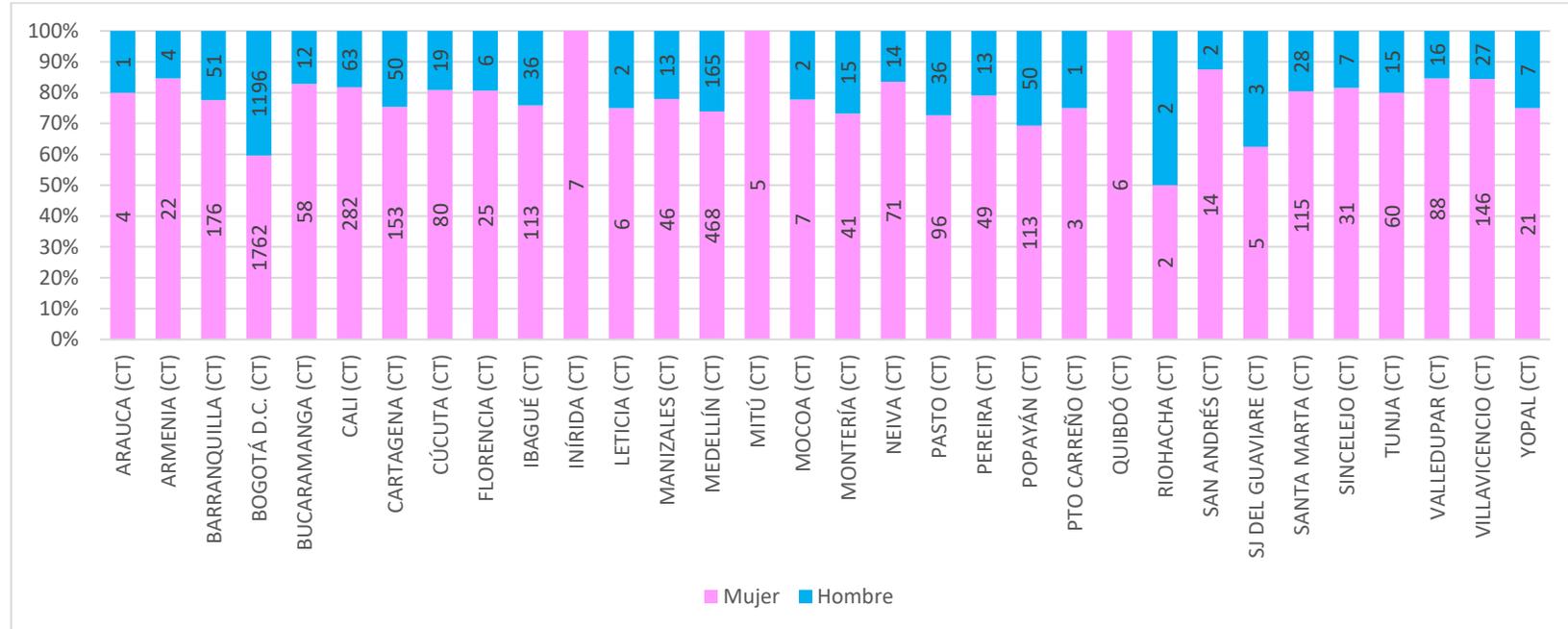


Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

En enero de 2023, en Santiago de Cali 82 % de las víctimas en los casos de VCF son mujeres (282 víctimas). Las capitales Inírida, Medellín y Quibdó registran que 100 % de los casos corresponde a mujeres, mientras que Bogotá (40 %) y Riohacha (50 %) reportan el porcentaje más alto de casos correspondientes a hombres. Colombia reporta 10.160 casos por VCF, de los cuales 69 % corresponde a mujeres, ver figura 7.

Figura 7

Violencia en el contexto de la familia en capitales de departamento, en Colombia, por sexo de la víctima. Período, 01 al 31 de enero, año 2023



Fuente: Policía. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

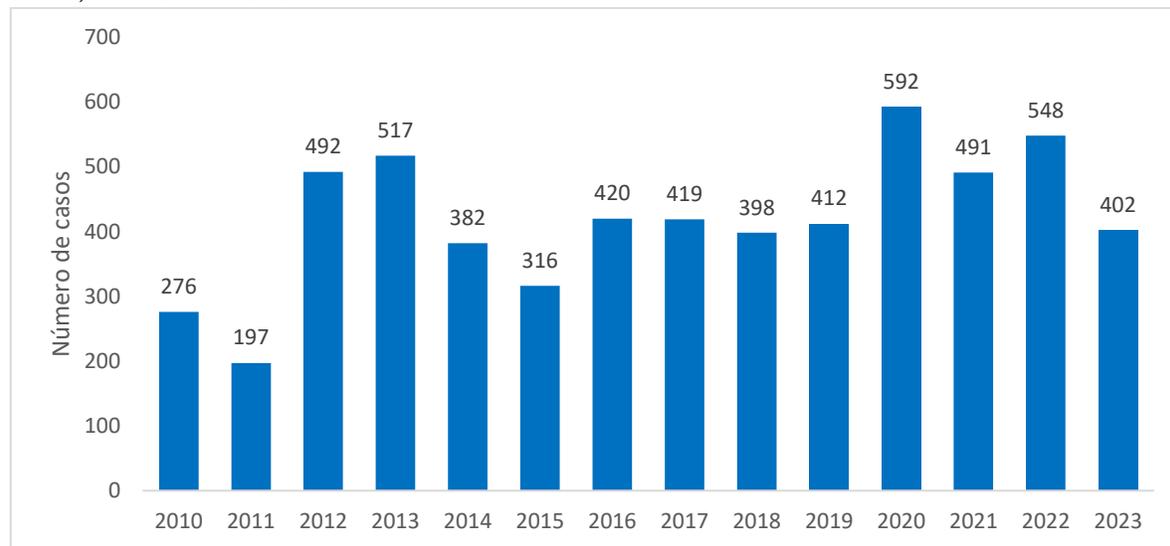
Durante enero de 2023, en Colombia hubo un registro de 10.160 casos de VCF en la Policía Nacional.

2. Histórico de casos de violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali

El análisis anual entre 2010 y 2023, permite observar que el año 2020 acumula el mayor número de casos en el distrito de Santiago de Cali (592), enero de 2023 presenta una disminución de 26 % respecto al año 2022, ver figura 8.

Figura 8

Casos de violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali, período 01 a 31 de enero, años 2010 – 2023



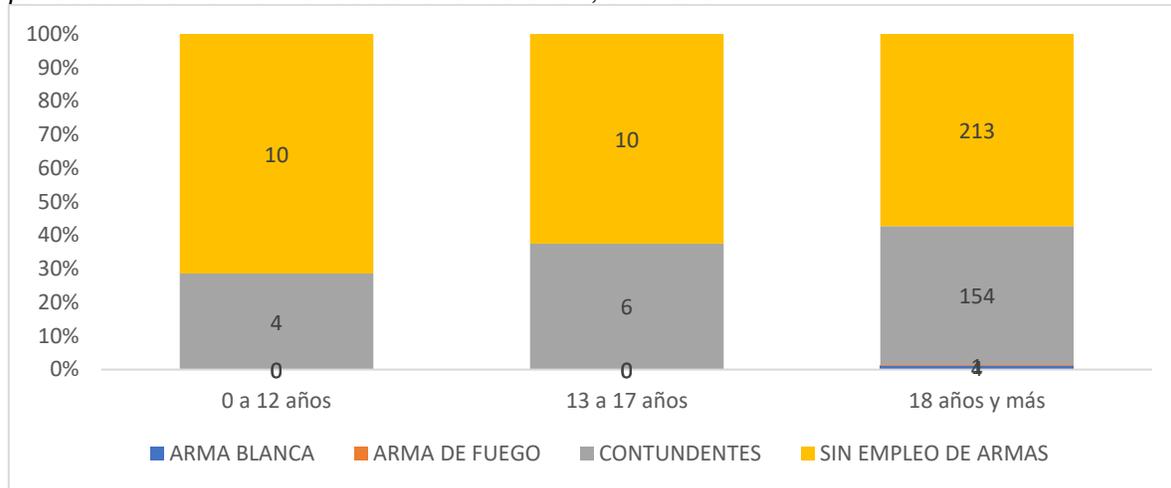
Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

3. Violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali, año 2023

Durante enero de 2023, la Policía Nacional registró 402 casos por violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali, de los cuales el 41 % se realizó con arma contundente. Específicamente, en el grupo de menores de 12 años esta proporción es de 29 %, ver figura 9.

Figura 9

Casos de violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali por tipo de arma y por edad de la víctima. Período 01 al 31 de enero, año 2023

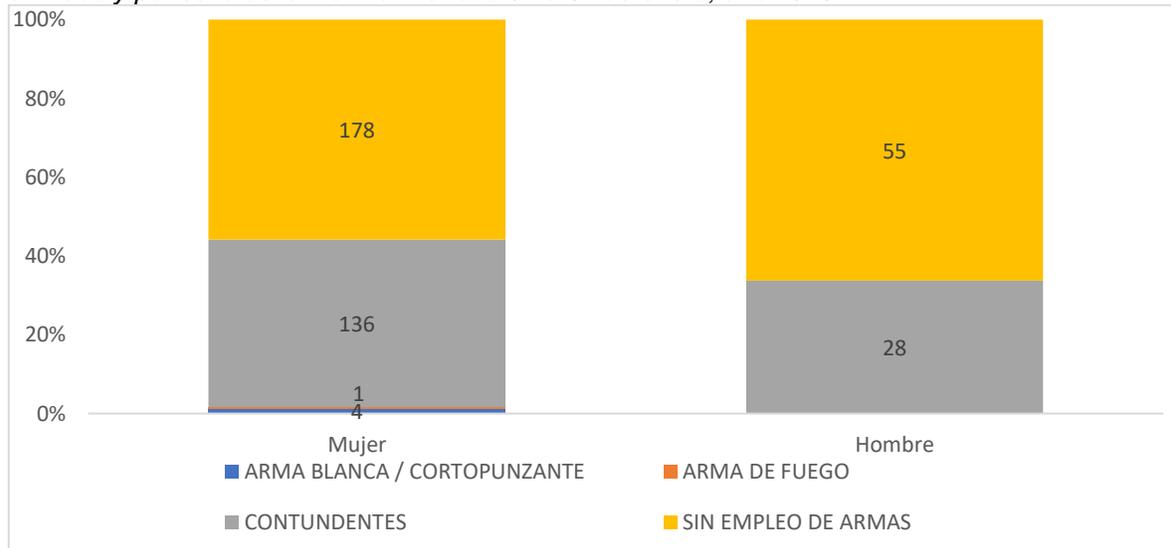


Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

En enero de 2023, se observa que en 58 % de los casos no se registra uso de armas. En los casos de VCF donde se emplean armas, la mayoría son armas contundentes, ver figura 10.

Figura 10

Casos de violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali por mecanismo utilizado y por sexo de la víctima. Período 01 a 31 de enero, año 2023

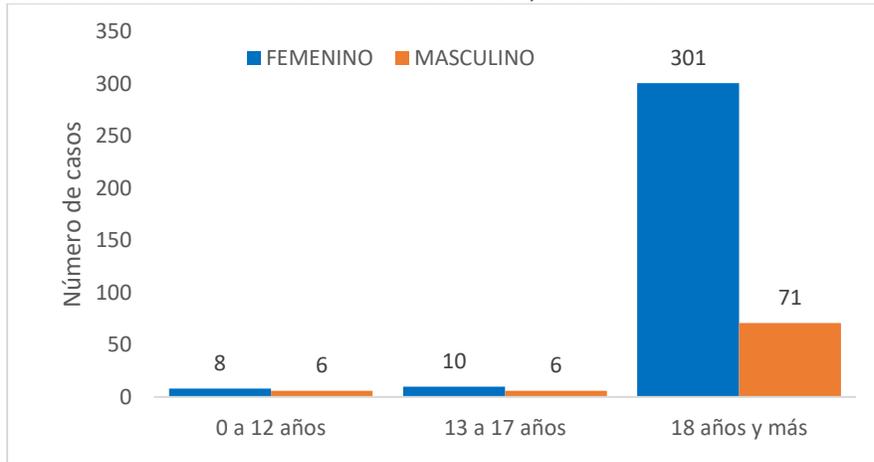


Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

Entre los casos registrados que corresponden a mujeres, el 93 % es en el grupo de mayores de 18 años, ver figura 11.

Figura 11

Número de casos de violencia en el contexto de la familia en el distrito de Santiago de Cali por sexo y por edad de la víctima. Período 01 al 31 de enero, año 2023



Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

A modo de conclusión

La información aquí contenida se debe interpretar con cautela, pues los reportes corresponden solo a casos registrados por la Policía Nacional, por lo cual puede diferir del censo delictivo que consolida la Fiscalía General de la Nación y los casos investigados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Adicional, existe subregistro de la problemática, dado que estos son los casos en los que intervienen las instituciones del Estado. Es importante resaltar que en el análisis se detectan algunas diferencias en los mecanismos empleados para cometer los hechos entre las ciudades. Estas diferencias con toda probabilidad no obedecen a la realidad de la población, sino a diferencias en las formas de captar la información o en las definiciones operacionales de los conceptos entre una ciudad y otra o entre un funcionario y otro. La situación planteada se ejemplifica en los datos de Bogotá, ciudad en la que el porcentaje de casos sin empleo de armas es muy elevado en comparación con las demás grandes capitales.

La violencia en el contexto de la familia es un grave problema de seguridad y de salud pública en el distrito de Santiago de Cali y, de acuerdo con los casos registrados por la policía, lo sufren más las mujeres. Se hace necesario fortalecer

las estrategias y acciones en prevención, atención y sanción de los casos que cumplan con criterios de oportunidad, celeridad y universalidad en la respuesta. De otra parte, debe considerarse como una alerta temprana, dada su relación con otros delitos de impacto, como los homicidios en mujeres y, en especial, los feminicidios, los cuales se analizan en otros informes generados por el Observatorio de Seguridad.